

ENTIDAD 670

**UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley N° 25.146 y modificatorias, encargado del análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

Para brindar el carácter federal de las planificaciones de acciones que el Organismo tiene entre sus objetivos, se cuentan con dos delegaciones: la Delegación Regional Norte, sita en la ciudad de Salta y la Delegación Regional del Litoral, sita en la ciudad de Posadas.

Su misión es proteger el orden económico recopilando, analizando y difundiendo información de inteligencia financiera sobre posibles actividades de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo.

Para ello, cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador, Cap. IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados, enunciados en el artículo 20 de dicha Ley, y es la encargada de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2.226/08.

En este sentido, analiza los Reportes de Operaciones (ROS) que remiten los sujetos obligados a informar y las denuncias que provienen de particulares. A partir de esta evaluación, elabora Informes de Inteligencia los cuales son diseminados al Ministerio Público Fiscal o al Poder Judicial de la Nación, según corresponda.

Además de las fuentes mencionadas, el Organismo depende del intercambio de información con autoridades nacionales e internacionales competentes, para lo cual posee facultades para intercambiar información y firmar memorandos con entidades homólogas a nivel internacional.

Participa activamente de diversos foros internacionales, entre ellos: el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELATEX), el Grupo EGMONT que nuclea a 164 UIF del mundo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los cuales efectúa aportes para fortalecer la estrategia global de Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (PLA/FT). En esos foros se ocupa de compartir experiencias que contribuyen a fortalecer la estrategia nacional e internacional atinente a la prevención y control de LA/FT y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

Además, a través de la UIF, se regula y supervisa la relación con los organismos de colaboración específicos como el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), con el objetivo de articular las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2023 prevé:

- Actualizar el marco normativo, trabajando de manera mancomunada en las modificaciones normativas, a efectos de seguir actualizando la legislación nacional de acuerdo a los instrumentos y estándares internacionales PLA/FT y en base a los resultados de análisis de riesgos.
- Coordinar en materia de PLA/FT, aumentando la cantidad y calidad de la diseminación de informes de inteligencia financiera y la coordinación con el Ministerio Público Fiscal y el Poder Judicial de la Nación.

- Fortalecer la coordinación y cooperación tanto con la Coordinación Nacional como con los organismos supervisores, generando los marcos interinstitucionales apropiados para la coordinación y cooperación efectiva, así como también la retroalimentación con los sujetos obligados respecto de la calidad de los ROS.
- Fortalecer la participación en reuniones estratégicas en la representación de la UIF en los organismos internacionales y promover un seguimiento de los temas internacionales en materia PLA/FT, a los fines de mejorar tanto el cumplimiento técnico como la efectividad en vista del proceso de evaluación de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).
- Fortalecer el sistema a efectos de que la UIF pueda contar con una gama de sanciones eficaces, proporcionales y disuasivas administrativas, que puedan aplicarse a personas físicas y jurídicas, ya sean instituciones financieras como Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) que incumplan con los requisitos PLA/FT.
- Profundizar la labor del Organismo que promueva que los bienes que están sujetos a decomiso puedan ser incautados sin que se requiera de una condena penal (decomiso sin condena), o que exijan que el imputado demuestre el origen lícito de los bienes en cuestión que están sujetos a decomiso, e implementar un mecanismo ágil de administración y disposición de estos bienes.
- Planificar la participación activa de un Grupo de Trabajo de alto nivel para la lucha contra el FT que se mantiene activo como instancia de intercambio de información relevante y aprovechando la existencia de recursos humanos, económicos y técnicos existentes, desarrollando un mayor contacto e intercambio entre los integrantes.
- Realizar un diagnóstico de las principales falencias en materia de lucha contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y diseñar y establecer un mecanismo de coordinación nacional en materia de financiamiento de la proliferación.
- Modernizar la plataforma digital a través del desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Registro de Operaciones y del entorno de información digital de las y los agentes de las distintas direcciones, y mejorar la infraestructura tecnológica del sistema ALA/CFT (Anti Lavado de Activos, Contra Financiamiento del Terrorismo) utilizado por la UIF para labores de gestión y análisis de datos.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del sector público y del sector privado para el adecuado desarrollo de las acciones de prevención y detección.
- Profundizar la presencia federal del organismo, mediante la apertura de las agencias regionales pendientes, con el propósito de ampliar la prevención del LA/FT a lo largo de todo el país.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	1.841.177.018
<b>TOTAL</b>			<b>1.841.177.018</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.841.177.018</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.386.558.618</b>
Personal Permanente	1.331.464.459
Asistencia Social al Personal	6.729.716
Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
Personal contratado	34.082.123
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.820.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.785.657
Textiles y Vestuario	42.361
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.552.751
Productos de Minerales No Metálicos	99.710
Productos Metálicos	42.361
Otros Bienes de Consumo	4.297.560
<b>Servicios No Personales</b>	<b>366.079.000</b>
Servicios Básicos	25.665.776
Alquileres y Derechos	143.555.325
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	113.361.050
Servicios Técnicos y Profesionales	1.600.131
Servicios Comerciales y Financieros	5.085.945
Pasajes y Viáticos	34.320.691
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.837.097
Otros Servicios	39.652.985
<b>Bienes de Uso</b>	<b>79.058.000</b>
Maquinaria y Equipo	18.691.096
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.030.097
Activos Intangibles	59.336.807
<b>Transferencias</b>	<b>1.661.000</b>
Transferencias al Exterior	1.661.000

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	21.680.000
Ingresos No Tributarios	21.680.000
II) Gastos Corrientes	1.762.119.018
Gastos de Consumo	1.760.457.890
Impuestos Directos	128
Transferencias Corrientes	1.661.000
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.740.439.018
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	79.058.000
Inversión Real Directa	79.058.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	21.680.000
VII) Gastos Totales (II + V)	1.841.177.018
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.819.497.018
IX) Contribuciones Figurativas	1.819.497.018
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>1.841.177.018</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>21.680.000</b>
Multas	21.680.000
Multas por Infracciones	21.680.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.819.497.018</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.740.439.018
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.740.439.018
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	79.058.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	79.058.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.841.177.018	228	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.841.177.018</b>	<b>228</b>	<b>0</b>

# PROGRAMA 37 PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

## UNIDAD EJECUTORA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

---

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene carácter integral y avanza en la dirección que le da su marco jurídico, la Ley N° 25.246 y modificatorias. A través del mismo, la Unidad de Información Financiera, organismo con autonomía y autarquía financiera, es la autoridad de aplicación y actúa como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal ejerciendo la representación nacional en lo estrictamente atinente a su competencia de organismo de información financiera. Es la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, y como tal es un organismo estratégico para proteger la integridad del sistema económico financiero.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador – Capítulo IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2226/08.

Además de las funciones relacionadas a la recepción y análisis de reportes de operaciones sospechosas (ROS) y la diseminación de los resultados de dichos análisis, cumple con funciones de regulación, supervisión e incluso de querrela en causas que involucren delitos de financiamiento del terrorismo y lavado de activos, así como sus delitos precedentes. Por ello, la amplia gama de facultades que ejerce la UIF y el gran cúmulo de información que recaba de sus fuentes la posicionan como un organismo fundamental en el sistema ALA/CFT.

La inteligencia financiera cumple un rol crucial en la lucha contra la criminalidad. El lucro y el poder económico alientan la proliferación de las actividades criminales. Siguiendo esta premisa, la misión de la UIF es lograr que estas actividades no sean redituables. Las organizaciones criminales pueden variar en tamaño, estructura y alcance operacional, pero ninguna de ellas puede operar si se les impide el acceso a los fondos.

Además de la seguridad pública, es importante señalar que la UIF tiene la importante tarea de resguardar el orden económico y financiero nacional, al evitar que quienes operan al margen de la ley compitan de manera desleal con quienes cumplen con las regulaciones que el Estado establece para asegurar un sistema sano y transparente.

Para cumplir de manera eficiente su misión, el Organismo depende del intercambio de información con autoridades nacionales e internacionales competentes. Con ese fin, cuenta con la capacidad de firmar de manera autónoma convenios de colaboración que le permitan acceder a la gama más amplia de información financiera, administrativa y de orden público. Además, tiene la autoridad para intercambiar información y firmar memorandos con entidades homólogas a nivel internacional.

A través de la UIF se regula y supervisa la relación con los organismos de colaboración específicos como el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), para tener pautas objetivas de reporte de los distintos sectores del sistema económico financiero.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	700
Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	160
Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60
Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	175
Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	55

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	212.905.023
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.628.271.995
<b>TOTAL:</b>			<b>1.841.177.018</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.841.177.018</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.386.558.618</b>
Personal Permanente	1.331.464.459
Asistencia Social al Personal	6.729.716
Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
Personal contratado	34.082.123
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.820.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.785.657
Textiles y Vestuario	42.361
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.552.751
Productos de Minerales No Metálicos	99.710
Productos Metálicos	42.361
Otros Bienes de Consumo	4.297.560
<b>Servicios No Personales</b>	<b>366.079.000</b>
Servicios Básicos	25.665.776
Alquileres y Derechos	143.555.325
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	113.361.050
Servicios Técnicos y Profesionales	1.600.131
Servicios Comerciales y Financieros	5.085.945
Pasajes y Viáticos	34.320.691
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.837.097
Otros Servicios	39.652.985
<b>Bienes de Uso</b>	<b>79.058.000</b>
Maquinaria y Equipo	18.691.096
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.030.097
Activos Intangibles	59.336.807
<b>Transferencias</b>	<b>1.661.000</b>
Transferencias al Exterior	1.661.000